

Programa

Nombre del curso: Introducción al Acuerdo de Escazú y participación ciudadana en asuntos ambientales

Fundamentación:

Se busca promover que todos/as los/as interesados/as en la temática incorporen la participación pública en la toma de decisiones como paradigma de gestión pública en un contexto de aumento de los problemas ambientales complejos. La co-gestión contribuye a la construcción de políticas públicas más duraderas y con mayor legitimidad social, lo que fortalece la democracia ambiental en toda la provincia de Buenos Aires. A su vez, consideramos que la formación de la ciudadanía es fundamental para el crecimiento y desarrollo de una Provincia con conciencia ambiental.

Objetivos:

Fortalecer las capacidades de la ciudadanía en gobernanza ambiental y en la participación pública en asuntos ambientales.

- Comprender el paradigma de la gobernanza ambiental y las mejoras que su aplicación genera en la creación de las políticas públicas ambientales.
- Identificar la participación pública como un proceso en permanente actualización y de escucha activa de los diferentes actores sociales necesario para el fortalecimiento de la democracia ambiental y para la toma de decisiones en asuntos ambientales.
- Conocer cómo los procesos de participación pública están regulados en el marco normativo vigente provincial y nacional.

Personas Destinatarias:

Público general interesado en la temática.

Contenidos:

El curso consistirá en tres módulos donde se desarrollará el contexto de surgimiento del Acuerdo, los tres derechos de acceso que establece (acceso a la información pública ambiental, a la participación pública ambiental y a la justicia ambiental) y su vínculo con los Derechos Humanos.

UNIDAD 1: ¿Qué es el Acuerdo de Escazú?

El contexto de surgimiento del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

Contexto del surgimiento del Acuerdo de Escazú. Esquema general del Acuerdo, sus elementos centrales: los derechos de acceso, objetivos y limitaciones. Similitudes y diferencias con otros acuerdos de la misma índole. Su vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU y principio 10 Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

UNIDAD 2: Acceso a la información pública ambiental y la participación pública en asuntos ambientales.

Qué es la información pública ambiental. Modos de acceso a la información pública a nivel nacional y provincial. Procesamiento de solicitudes de información y canales de comunicación. Normativa vigente: leyes de acceso a la información pública a nivel provincial y nacional. Procesos de participación pública. Diversos enfoques y alcances de la participación. Procesos de participación formales e informales. Normativa vigente: Constitución Nacional, Ley General de Ambiente.

UNIDAD 3: Derechos Humanos, defensores ambientales y acceso a la justicia.

Justicia en materia ambiental: prevención y reparación de daños. Motivos de acceso a la justicia. Derechos humanos en el Acuerdo Escazú, su relevancia en nuestro país y su vínculo con la trayectoria nacional en materia de Derechos Humanos.

Criterios de aprobación / evaluación:

El formato del curso es autoasistido. Los requisitos de aprobación del curso son cumplir con la lectura de todos los módulos y luego realizar una evaluación en formato multiple choice.

Carga horaria:

6 hs totales.